

MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
Secretaría Municipal
CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 92.

En Los Muermos a 28 de Julio del 2015, siendo las 15:00 horas, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 92, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Alcalde Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE.**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO.**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN.**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA.**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO.**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE.**

ASISTIERON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

SR. JUAN SOTO VILLABLANCA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
SR. RICARDO ORTIZ FARIAS, CONTROL.

CONTENIDO TABLA

- 1.- **LECTURA ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
 - 2.1.- MEMORANDO N° 63 DE DAF.
 - 2.2.- MEMORANDO N°228 DE DOM.
 - 2.3.- MEMORANDO N°229 DE DOM.
 - 2.4.- ORDINARIO N°2691 DE BIENES NACIONALES.
 - 2.5.- MEMORANDO N°35 DE SR. ALCALDE.
- 3.- **VARIOS.**

DESARROLLO DE TABLA

- 1.- **LECTURA ACTA ANTERIOR.**
- OBSERVACIONES:**

Concejal Blanco consulta si se oficie a SISS, para que asista a la próxima sesión de Concejo Municipal.

Acuerdo de Concejo N°636

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°91 CON OBSERVACIONES.

Acta sesión ordinaria Nro. 92 del 28 de Julio del 2015

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N° 63 DE DAF.

Se solicita reconocer mayor ingreso proveniente de la Subdere (saldo) por compensación predios exentos, por multas de tránsito, por ingresos varios de tránsito y reciclaje, para suplementar las asignaciones que se indican por las siguientes necesidades:

Subvención a la Corporación por residencia y CCR, reparación de contenedores y camiones basureros, adulto mayor para atender a los proyectos presentados por ellos, capacitación, transferencia parcial a Salud por el bienestar e instalación de combustión en Centro Comunitario:

MAYOR INGRESO:

05.03.002.999	Otras transf. ctes. Subdere	M\$ 3.014.
08.02.001.001	Multas de tránsito	4.044.
08.99.999.001	Derechos varios de tránsito	2.300.
08.99.999.003	Reciclaje	301.
	total	M\$ 9.659.

SUPLEMENTA:

22.06.999.007.001	Actividades no programadas	M\$ 119.
22.06.002.004.001	Reparación camiones RSD	500.
22.06.999.004.001	Reparación contenedores	500.
22.11.002.007.001	Capacitación	1.010.
22.11.999.007.002	Act. no programadas	30.
24.01.001.003.001	Adulto Mayor	1.000.
24.01.999.003.001	Residencia	1.000.
24.01.999.003.003	CCR	3.000.
24.03.099.003.006	Salud otros	2.500.
	total	M\$ 9.659.

Acuerdo de Concejo N°637

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°63 DE DAF, QUE SOLICITA RECONOCER COMO MAYOR INGRESO.

2.2.- MEMORANDO N°228 DE DOM.

Se solicita reconocer mayores ingresos, correspondiente a pagos que se generan durante el mes y que fueron transferidos por el Gobierno Regional durante el mismo periodo según el siguiente detalle y que se suplementaran en los siguientes proyectos:

1.- **MAYORES INGRESOS:** \$ 13.980.928.-

2.-SUPLEMENTA:

CENTRO COMUNITARIO SAN PEDRO **\$ 13.980.928.-**

Acuerdo de Concejo N°638

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°228 DE DOM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.

2.3.- MEMORANDO N°229 DE DOM.

Se solicita reconocer como mayor ingreso percibido de la venta de cartones, mediante el proyecto de reciclaje que se mantiene en la Comuna.

MAYOR INGRESO

Venta de cartones \$301.350

SUPLEMENTA

Cta. Corriente 82609000071 \$301.350

Acuerdo de Concejo N°639

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°229 DE DOM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.

2.4.- ORDINARIO N°2691 DE BIENES NACIONALES.

Se da lectura en el cual informa sobre acceso a Playa Victoria, de la Comuna, además adjunta solicitud de fijación acceso a playas, el cual debe enviarse al Sr. Intendente Regional.

Concejal Díaz solicita enviar formulario solicitando el libre acceso a la Playa Victoria y ex Hacienda Parga.

Acuerdo de Concejo N°640

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ENVIAR FORMULARIO SOLICITANDO LIBRE ACCESO A LAS PLAYAS VICTORIA Y EX HACIENDA PARGA.

2.5.- MEMORANDO N°35 DE SR. ALCALDE.

En relación al Ord. 256 de fecha 19-11-14 del DESAM, en el cual se informa sobre constitución Comité Bienestar Personal Salud Municipal; y de acuerdo me faculta la Ley N°19754, designe como representante de la empresa a:

- Srta. Tamara Hernández Ceas
- Sra. Mariela Miranda Barría.

Acuerdo de Concejo N°641

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, DESIGNAR COMO REPRESENTANTE LAS FUNCIONARIAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS.

2.6.-CARTAS DE COMPROMISOS.

- “MEJORAMIENTO PREDIO AGRICOLA Y LICEO PUNTA DE RIELES”.

Concejal Blanco solicita se le informe y presenten los diseños de los proyectos a postular, para que tengan una visión de lo que se construirá a futuro. **Concejal Reinbach** concuerda con la moción del Concejal Blanco, además señala que él solicito esta información hace tiempo atrás. **Sr. Alcalde** señala que todos los proyectos tienen muchas variaciones. **Concejal Díaz** señala que el estadio municipal no reúne todas las condiciones que solicita la ANFP para que Deportes Puerto Montt juegue de local, es por esto que solicita corregirlas; ya que son muy mínimas, además nuestro estadio fue evaluado al mismo nivel que el estadio de Concepción. **Sr. Alcalde** señala que ahora se postulo a un proyecto FRIL en donde se pretenden corregir y hacer mejoras al estadio. **Concejal Haeger** sugiere que Deportes Puerto Montt debería de cofinanciar las mejoras a nuestro estadio para que ellos tengan como segunda alternativa hacer uso de este.

Director de Control informa con respecto a la patente de Alcoholes de la Sra. Miriam Vegas Aguilar del sector de Cañitas.

Comenta que la patente no está dentro de las establecidas como limitadas mediante la Ley de alcoholes, pero debe regularizar la patente haciendo la transferencia desde la sociedad de inversiones ANTUL a su nombre a través de contrato notarial y regularización en la municipalidad, para cambio de nombre en los registros de esta patente, o la otra opción es que se caduque esta patente actual y que ella obtenga una nueva patente de alcoholes pero que corresponda a la categoría no limitada por la Ley N°19.925 es decir que sean A,E,F y H del Art. 3 de la Ley citada.

A: no sea depósito de bebida alcohólica

E: cantina, bar, pub y taberna

F: expendio de cerveza y cidra de fruta.

H: mini mercado.

Y además que no este inhabilitada por el Art. 4 de la misma Ley.

En la situación actual no puede hacer uso de una patente de alcoholes que no está a su nombre y porque también deben verificar las existencias de las inhabilidades, en esta situación de supermercado que actualmente posee debe cumplir una serie de requisitos:

Debe poseer un mínimo de 100 metros cuadrados, mas una sala de venta, una bodega, estacionamiento y dos cajas pagadoras de salida y el área de bebidas alcohólicas no puede ocupar más del 10 % de los metros cuadrados de los comestibles y abarrotes.

Acta sesión ordinaria Nro. 92 del 28 de Julio del 2015

Srs. Concejales concuerdan con que se le otorgará una nueva patente en caso de regularizar y deba cumplir según la Ley o debe de regularizar la situación de transferencia de patente a su nombre.

3.- VARIOS.

Concejal Blanco reitera tema que afecta a usuarios de la Empresa CRELL, con respecto a los cortes de suministros en los sectores rurales de nuestra comuna. **Sr. Alcalde** señala que se pretende coordinar con los encargados, para que asistan a reunión de concejo.

Concejal Blanco señala que en el sector de Paraguay Chico, la empresa ESPA termoeléctrica quiere realizar proyecto en el río de este sector, además comenta que hablaron con encargados de SAESA, ya que la empresa quiere vender energía pero solo generarían para cubrir un total de 1200 casas, además comenta que este proyecto es preocupante; ya que habría impacto ambiental en el sector por que se interferían 2 kilómetros de este río. **Concejal Díaz** comenta que este proyecto es preocupante; ya que se intervendría parte de este río, para captar el agua y generar la electricidad, por lo que tiene reparos ante este proyecto. **Concejal Blanco** comenta que existirá un control de paso de agua en donde se recibirán de 50 a 70 M3 por Seg. y se devolverá al río 12 M2 por segundo, por lo que solicita que se estudie esta iniciativa. **SECMUN** informa que la JJ.VV realizo reclamo ante este proyecto. **Concejal Blanco** comenta que ya existen los derechos de agua por este particular.

Acuerdo de Concejo N°642

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ESTUDIAR ESTE PROYECTO.

Concejal Blanco reitera su comentario con respecto a los cortes de suministro eléctrico, por parte de la empresa SAESA, en varios sectores urbanos de nuestra ciudad en la mañana.

Concejal Blanco consulta si está proyectado hacerse algún proyecto de pavimentación en el callejón del Pastor Colguan. **Sr. Alcalde** señala que en este sector no existe alcantarillado, por que no se puede pavimentar, además este callejón es propiedad de un particular, en caso de ser cedido a la municipalidad recién se podrá regularizar y postular a un proyecto de pavimentación.

Concejal Blanco solicita que Vialidad incorpore señal ética, que indique que en el tramo de la discoteca hasta el Sr. Medina que velocidad deben circular los automovilista y hasta donde termina e inicia esta restricción; ya que la existente no es clara.

Concejal Blanco solicita que se realice mantenimiento con respecto al corte de malezas en el tramo de la salida hacia Puerto Montt en frente de la Junta N°28; ya que este tramo es Zona Urbana.

Concejal Blanco consulta hasta cuando se evacuaran las aguas de la Población El Mirador, sin ser tratada y si existe la autorización para esto.

Acta sesión ordinaria Nro. 92 del 28 de Julio del 2015

Concejal Haeger solicita hacer sentir su preocupación como Concejo Municipal a las Empresas lecheras, con respecto a la gran baja que afectará a nuestros pequeños y grandes agricultores de la comuna. **Concejal Reinbach** informa que él envió carta como agricultor y Concejal, con respecto a esta situación, ya que es preocupante.

DOM señala que la Planta de tratamiento quedo con un 94% de avance y se pretende dejar operativa, reparar las filtraciones de las cámaras de aguas lluvias y uniones domiciliarias, con el saldo a favor de M\$142.00. que está disponible según las boletas de garantía y los saldos retenidos a la empresa que quebró. **Concejal Blanco** consulta si el Servicio de Salud, tiene autorizado evacuar las aguas lluvias de la Población Mirador. **DOM** señala que no. **Concejal Díaz** en lo referente al mejoramiento de las calles de la localidad de Cañitas, señala que se le puede dar uso al pozo lastre del sector del Tepual.

Concejal Gallardo consulta en qué estado está el proyecto de luz en el sector de Estaquilla por parte de la empresa CRELL. **Sr. Alcalde y Concejales** señalan que no tienen información con respecto a este tema.

Concejal Gallardo comenta que el camino del sector de Mañío a Cumbre Alta esta en pésimas condiciones, a punto de estar cortado.

Concejal Gallardo consulta cuando habrá un operario en las caramas de seguridad de nuestra ciudad y cuál será el turno en que opere. **Sr. Alcalde** señala que en el mes de Agosto se pretende contratar un operador de estas cámaras y se está viendo el turno que realizará.

Concejal Gallardo señala que según acuerdo de Concejo N°631 tendría que venir a exponer el día de hoy la jefa DAEM. **SECMUN** informa que la Sra. Nancy no pudo estar presente debido a una reunión a la cual debía asistir.

Concejal Gallardo comenta que el Sr. Benedicto García García Q.D.E.P. quedo sepultado en el sitio donde también está sepultada su mamá desde hace 32 años y a su familiares le están cobrando derechos de sepultación y el sitio nuevamente. **Concejal Díaz** comenta que esto sería parte del cementerio antiguo, que le corresponde al Arzobispado.

Concejal Barría señala que Vialidad quedo comprometido que realizarían el mantenimiento del camino del sector La Granja una semana después cosa que no ha ocurrido y el camino está por cortarse.

Concejal Barría informa que se modificaron los horarios de salida de transbordador hacia Maullin desde La Pasada con salidas desde las 08:00 cada dos horas y con un valor menor al de que era antes, desde M \$2.

Concejal Barría comenta que la reparación que realizo la empresa en el Jardin Infantil Cumbre Alta se levanto parte del techo con el viento, además consulta cuando se realizará el traslado.

Acta sesión ordinaria Nro. 92 del 28 de Julio del 2015

Concejal Díaz comenta que el muro de contención de la Población Renacer está cayendo.

Concejal Díaz solicita que la municipalidad postule a un proyecto para la adquisición de un carro de rescate para el cuerpo de Bomberos.

Concejal Díaz comenta que fue a la Seremi de Agricultura en donde le señalaron, que la municipalidad debía certificar a las personas que están solicitando el bono de déficit hídrico, para que no exista duplicidad de beneficiarios.

Concejal Díaz solicita que Carabineros envíe informe con respecto a procedimiento policial de atropello de "quilico". **Sr. Alcalde** señala que el conductor se dio a la fuga y más tarde se fue a entregar al Reten de Cañitas por lo que este Reten realizó el procedimiento, además comenta que un particular asistió a esta persona.

Concejal Díaz consulta cuando se inaugurará el Velatorio. **Sr. Alcalde** señala que se deben de hacer el vitrificado de la cerámica lo cual está pendiente debido a la humedad, pero se pretende realizar en el mes de Agosto. **Concejal Barría** solicita que se coloque el campanario en este lugar. **Concejal Reinbach** consulta si tendrá un costo este inmueble para ser utilizado. **Sr. Alcalde** señala que si, pero muy bajo el cual disponga la Agrupación San Pedro.

Concejal Reinbach consulta se le informe que medidas tomaran ante el conductor que choco y corto porte de luz en la salida de Cañitas a Llico; ya que producto este choque se cortó la electricidad produciendo la pérdida de equipos de lechería en el Fundo donde reside y vecinos de alrededores de informaron que también sufrieron pérdidas.

Concejal Reinbach consulta que obligaciones tiene un dueño de campo, con mantener la faja pública cuando existen arboles **Sr. Alcalde** señala que se debe de oficiar a Vialidad, para ver esta situación.

Concejal Reinbach sugiere profundizar los ríos en sectores rurales de la comuna para así reservar agua para el verano y recolectar de estos lugares.

Concejal Gallardo consulta si se eliminará el andén N°6 del terminal de buses para habilitar la salida de este lugar **Sr. Alcalde** señala que si se eliminará.

Concejal Gallardo consulta cuando se hará entrega de los proyectos FONDECO y FONDEVE. **SECMUN** responde que la fecha de entrega es el viernes 14 de Agosto.

Sin más que tratar en el nombre de Dios se cierra la sesión siendo las 18:00 horas.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZALEZ BURGOS
ALCALDE

Nombre de archivo: acta 92
Directorio: C:\Documents and Settings\M Rubilar\Escritorio
Plantilla: C:\Documents and Settings\M Rubilar\Datos de programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dotm
Título: Acta sesión ordinaria Nro. 92 del 28 de Julio del 2015
Asunto:
Autor: Mario
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 06/10/2015 12:25:00
Cambio número: 2
Guardado el: 06/10/2015 12:25:00
Guardado por: M Rubilar
Tiempo de edición: 0 minutos
Impreso el: 06/10/2015 12:29:00
Última impresión completa
Número de páginas: 7
Número de palabras: 2.328 (aprox.)
Número de caracteres: 12.805 (aprox.)